

01

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIO ✓
NO. CONTRATO Y FECHA:	156 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	HYDROCHEMICAL S.A.S ✓
NIT O C.C. NO.	901.202.162 - 0 ✓
OBJETO:	CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.424,200.00 MCTE IVA INCLUIDO ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39.424,200.00 MCTE IVA INCLUIDO ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	45 DÍAS CALENDARIO ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	45 DÍAS CALENDARIO ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ASEGURAMIENTO CALIDAD DE AGUA III ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE ENERO DE 2023 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CDP 20220981 DEL 24/10/2022 ✓ CDP 20221080 DE 03/01/2023 CTAS X PAGAR ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CRP 20221080 DEL 23/11/2022 ✓ CRP 20221080 DE 03/01/2023 CTAS X PAGAR ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.905.413 de Bogotá D.C., en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, **RUTH ELENA SALAZAR TORRES**.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

Profesional Especializado III de Aseguramiento Calidad de Agua (E), en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.368.173, en su calidad de Representante Legal de la empresa **HYDROCHEMICAL SAS**, identificada con NIT 901.202.162-0, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:


- Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y la empresa **HYDROCHEMICAL S.A.S** se celebró el contrato de servicio N° 156 del 11 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL.**
- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-45-101043540 ✓	Cumplimiento del Contrato ✓	\$ 7.884.840,00 ✓	11/11/2022 ✓	02/07/2023 ✓	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 23/11/2022 ✓
	25-45-101043540 ✓	Calidad del servicio ✓	\$ 7.884.840,00 ✓	11/11/2022 ✓	02/01/2024 ✓	
ACTA DE INICIO	25-45-101043540 ✓	Cumplimiento del Contrato ✓	\$ 7.884.840,00 ✓	28/11/2022 ✓	19/07/2023 ✓	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 11/01/2023 ✓
	25-45-101043540 ✓	Calidad del servicio ✓	\$ 7.884.840,00 ✓	28/11/2022 ✓	19/01/2024 ✓	

- El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$39.424,200.00



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

VALOR ADICIONES (2)	\$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$39.424,200.00	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$39.424,200.00	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$39.424,200.00	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0.00	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
FINAL ✓	12/01/2023 ✓	\$39.424,200.00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$39.424,200.00 ✓

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓


6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N° 156 de 11 de noviembre de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, **27 MAR 2023**


JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ
 R.L. HYDROCHEMICAL SAS
 Contratista


RUTH ELENA SALAZAR TORRES
 Profesional Especializado III
 Aseguramiento Calidad (E)
 Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General 